

Asesoría General de Gobierno

Agriculturay Ganadería - Acéptase la renuncia presentada por elSr. Carlos José Constantino Etienot, CUIL. 23-10444663-9, al cargo en Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Extensión Rural de la Secretaría de Políticas Agrícolas y Ganaderas, de este Ministerio, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 04DIC19. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la liquidación, en concepto legítimo abono y la Liquidación Final (haberess - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente forman parte del presente, y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 15:36:45

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*